

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 3428

Número de Repertorio: 7801

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha catorce de Octubre del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3428 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1002611323	ALVAREZ NARVAEZ ANDRES MIGUEL	COMPRADOR
1308359031	DELGADO CEDEÑO BYRON ALBERTO	VENDEDOR
1307622926	FRANCO CHAVEZ PATRICIA DEL ROCIO	VENDEDORA

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1193207000	74340	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 14 octubre 2022

Fecha generación: viernes, 14 octubre 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 4 0 2 0 3 I A V U 9 N 0



Factura: 001-004-000039407



20221308005P02458

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20221308005P02458						
ACTO O CONTRATO: COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE AGOSTO DEL 2022, (12:21)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO CEDEÑO BYRON ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308359031	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	FRANCO CHAVEZ PATRICIA DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307622926	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALVAREZ NARVAEZ ANDRES MIGUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002611323	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
MANABÍ	MANTA	MANTA					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	22500.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221308005P02458
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE AGOSTO DEL 2022, (12:21)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvencia/20e2uHM0OxFKWWRYC10iIFUWa565791ajlnPZZ2VCSwECmlPQPPf05R9 https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/1/Lo8ucVKfuvPzS7qhdmbfVcvZ72123shl78pryWcJcvlANeEyKWCCyJ
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvencia/14s44LityKo1t5GIMlFoShJZvv70238lybMFIBLHEwq3TrLIJsQfAIUW https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-735093
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdil6lPoaXZ0NVhoaWd0LzZzK2lkekFmdEE9PSIsInZhbHVlIjoieYUdqakpFVVZGaTNuZG9xZ2l5TE5GQT09liwibWFljoiYVWQ1OGUwMDMzNzdiZWE1NWVkZjZkN2RjN2l5NWJhZDAzOGEzN2E5OTRlZTZiNGNlMz0yZDIzGUwZmYxZjgxYyIsInRhZyI6IiJ9

OBSERVACIÓN:

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2022	13	08	05	P02458
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN

BYRON ALBERTO DELGADO CEDEÑO y

PATRICIA DEL ROCIO FRANCO CHAVEZ

A FAVOR DE

ANDRES MIGUEL ALVAREZ NARVAEZ

CUANTÍA: USD. \$22.500,00

(DI 2

COPIAS)

C.M.



En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy dieciséis (16) de agosto del dos mil veintidós (2022), ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: por una parte los cónyuges, señores **BYRON ALBERTO DELGADO CEDEÑO y PATRICIA DEL ROCIO FRANCO CHAVEZ**, de nacionalidades ecuatorianas, estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, tres, cinco, nueve, cero, tres, guión uno (130835903-1) y uno, tres, cero, siete, seis, dos, dos, nueve, dos, guión seis

(130762292-6) respectivamente, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada, en calidad de VENDEDORES, con domicilio en: la calle Sucre y avenida Manta, Montecristi, teléfono: 0987367490, correo electrónico byrondelgado16@gmail.com, y, Por otra parte: El señor **ANDRES MIGUEL ALVAREZ NARVAEZ** de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado con BEATRIZ C BLACIO SECAIRA, portador de la cédula de ciudadanía número uno, cero, cero, dos, seis, uno, uno, tres, dos, guión tres (100261132-3) por sus propios y personales derechos, en calidad de COMPRADOR, con domicilio en: Barbasquillo, calle 12 y avenida 51, Manta, teléfono: 0994900824, correo electrónico andres_alvarez79@hotmail.com; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente.- “SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de compra venta contenida en las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a celebrar,

otorgar y suscribir la presente escritura por una parte: los cónyuges, señores **BYRON ALBERTO DELGADO CEDEÑO** y **PATRICIA DEL ROCIO FRANCO CHAVEZ**, de

nacionalidades ecuatorianas, estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, cero,

ocho, tres, cinco, nueve, cero, tres, guión uno (130835903-1) y uno, tres, cero, siete, seis, dos, dos, nueve, dos, guión seis (130762292-6) respectivamente, por sus propios y personales

derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada, a quienes en adelante y para efectos de este contrato se le llamará “LA PARTE VENDEDORA”, y por otra

parte: El señor **ANDRES MIGUEL ALVAREZ NARVAEZ** de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado con **BEATRIZ C BLACIO SECAIRA**, portador de la cédula de ciudadanía

número uno, cero, cero, dos, seis, uno, uno, tres, dos, guión tres (100261132-3) por sus propios y personales derechos, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamará “LA

PARTE COMPRADORA”. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-

los cónyuges, señores **BYRON ALBERTO DELGADO CEDEÑO** y **PATRICIA DEL ROCIO FRANCO CHAVEZ**,

son legítimos propietarios de un Lote de terreno ubicado contiguo a la Urbanización MANTAZUL de la parroquia y cantón Manta, signado como LOTE N° 34-i: AREA: Doscientos

ocho punto ochenta y siete metros cuadrados. FRENTE: Diez metros y lindera con Calle E. ATRÁS: Diez metros y lindera con Lote 11-31. COSTADO DERECHO: veinte metros noventa centímetros y lindera con Lote 33-i. COSTADO IZQUIERDO: veinte metros noventa centímetros y lindera con lote 35-i.

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. Bien Inmueble adquirido mediante compraventa celebrada el 09 de septiembre del 2021 ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 26 de enero del 2022. Historia de dominio, observaciones, linderos, superficies, dimensiones y demás especificaciones constan detalladas en la Ficha Registral – Bien Inmueble 74340, emitido por el Registrador de la Propiedad de Manta, que se adjunta como habilitante.

TERCERA.- COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos expresa LA PARTE VENDEDORA, los cónyuges, señores **BYRON ALBERTO DELGADO CEDEÑO** y **PATRICIA DEL ROCIO FRANCO CHAVEZ** manifiestan que dan en venta real y enajenación perpetua a favor de “LA PARTE COMPRADORA”, El señor **ANDRES MIGUEL ALVAREZ NARVAEZ**, el Lote de terreno ubicado contiguo a la Urbanización MANTAZUL de la parroquia y cantón Manta, signado como LOTE N° 34-i: AREA: Doscientos ocho punto ochenta y siete metros cuadrados. FRENTE: Diez metros y lindera con Calle E. ATRÁS: Diez metros y lindera con Lote 11-31. COSTADO DERECHO: veinte metros noventa centímetros y lindera con Lote 33-i. COSTADO IZQUIERDO: veinte metros noventa centímetros y lindera con lote 35-i.



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

CUARTA.- TRADICION.- Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la adquirente el dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales que como bien propio del enajenante los corresponde o pudiere corresponderle, sin reserva de derechos o cosa alguna en lo que es materia de presente contrato de Compraventa. **QUINTA.- PRECIO.-** El justo precio pactado de esta venta entre las partes de manera libre y voluntaria es de **VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$22.500,00)**, valor que se cancela mediante transferencia bancaria. Precio y forma de pago que las partes manifiestan estar de acuerdo por estar hecho a su entera satisfacción, y sin reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil. **SEXTA.-** La parte VENDEDORA declara que sobre el inmueble materia de este contrato no pesa gravamen de ninguna naturaleza que pueda limitar su dominio. De igual manera, la parte VENDEDORA declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicio, sometiéndose por tanto al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la Ley. **SEPTIMA.- DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.-** El (la) (los) COMPRADOR (a) (es) declara (n) bajo juramento que los valores que entrega y/o entregará como pago por el precio de venta del (los) inmueble (s) que adquiere por esta escritura

pública, tienen y/o tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o demás actividades tipificadas por la ley para reprimir el lavado de activos, eximiendo al (los) VENDEDOR (es) de toda responsabilidad al respecto, y autorizándolo (s) a realizar el análisis que considere (n) pertinente y a suministrar toda la información que requieran las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales y sospechosas.

OCTAVA.- ACEPTACION.- Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de la parte compradora. **NOVENA.-**

AUTORIZACION.- La parte vendedora autoriza expresamente a la parte compradora para que realice el trámite pertinente para que obtengan la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública.” (Firmado) Abogada Laura Eufemia Moreira Moreira, portadora de la matrícula profesional número trece guión, mil novecientos ochenta y seis guión cuarenta (13-1986-40) del Foro de Abogados.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

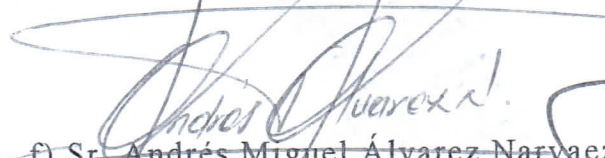
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

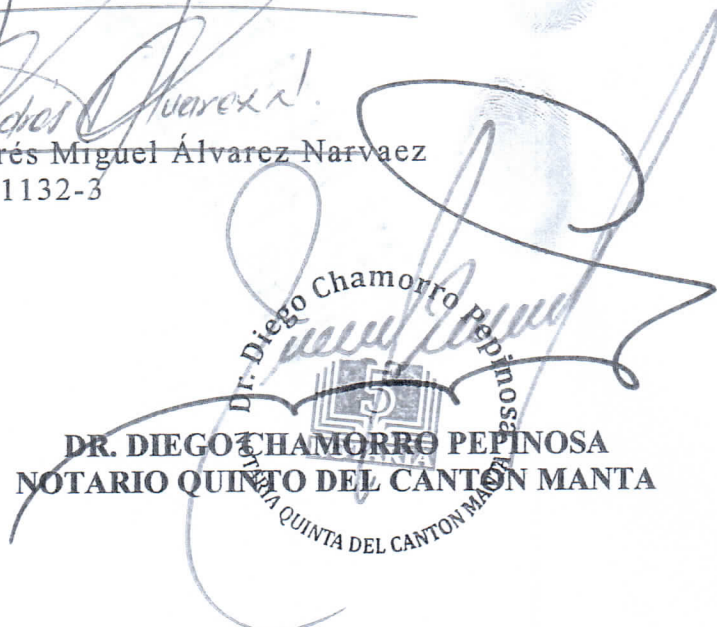
alta y clara voz, aquellas se afirman y ratifica en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) Sr. Byron Alberto Delgado Cedeño
c.c. 130835903-1




f) Sra. Patricia Del Rocío Franco Chavez
c.c. 130762292-6


f) Sr. Andrés Miguel Álvarez Narvaez
c.c. 100261132-3


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

ORIGINAL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308359031

Nombres del ciudadano: DELGADO CEDEÑO BYRON ALBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA

Fecha de nacimiento: 16 DE MAYO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FRANCO CHAVEZ PATRICIA DEL ROCIO

Fecha de Matrimonio: 15 DE JULIO DE 1998

Datos del Padre: DELGADO CALDERON CARLOS ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEDEÑO MERA GLADIS MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE NOVIEMBRE DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

información certificada a la fecha: 16 DE AGOSTO DE 2022

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 226-748-88734



226-748-88734

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N° **130835903-1**

CIUDADANÍA
DELGADO CEDEÑO
BYRON ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **1976-05-16**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
PATRICIA DEL ROCIO FRANCO CHAVEZ




Byron Alberto Delgado Cedeno

INSTRUCCIÓN **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
BACHILLERATO **COMERCIANTE**
V3333V2222

DELGADO CALDERON CARLOS ENRIQUE
CEDEÑO MERA GLADIS MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN
MANTA
2030-11-11



000793879

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTON: MONTECRISTI
PARROQUIA: MONTECRISTI
ZONA: 1
JUNTA No. 0015 MASCULINO

DELGADO CEDEÑO BYRON ALBERTO

N° **36844446**
CC N° **1308359031**



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 16 AGO 2022

Diego Chamorro
Dr. Diego Chamorro Peñinosa
Notario Público en el Cantón Manta





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Patricia Franco Chavez

Número único de identificación: 1307622926

Nombres del ciudadano: FRANCO CHAVEZ PATRICIA DEL ROCIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 27 DE FEBRERO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO CEDEÑO BYRON ALBERTO

Fecha de Matrimonio: 15 DE JULIO DE 1998

Datos del Padre: FRANCO MERO SEGUNDO MODESTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CHAVEZ DELGADO NARCISA MARGARITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE AGOSTO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

información certificada a la fecha: 16 DE AGOSTO DE 2022

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 224-748-88711



224-748-88711

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 130762292-6

APellidos y Nombres: **FRANCO CHAVEZ PATRICIA DEL ROCIO**
Lugar de Nacimiento: **MANABI MONTECRISTI MONTECRISTI**
Fecha de Nacimiento: **1979-02-27**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **F**
Estado Civil: **CASADA**
Escriba el nombre completo de su cónyuge: **BYRON ALBERTO DELGADO CEDENO**




INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **QUEHACER DOMESTICOS** E1113A1111

APellidos y Nombres del Padre: **FRANCO MERO SEGUNDO MODESTO**

APellidos y Nombres de la Madre: **CHAVEZ DELGADO NARCISA MARGARITA**

Lugar y Fecha de Expedición: **MANTA 2014-08-22**

Fecha de Expiración: **2024-08-22**

[Signature] *[Signature]*

DIRECTOR GENERAL PERSONA DEL CEDULA MIO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCION: **2**
CANTON: **MONTECRISTI**
PARROQUIA: **MONTECRISTI**
ZONA: **1**
JUNTA No. **0020 FEMENINO**

Nº 31117727
1307622926



CE N 1307622926

FRANCO CHAVEZ PATRICIA DEL ROCIO

CIUDADANA/O

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

Nicole Franco P.
PRESIDENTE DE LA JRV

Patricia Franco Chavez

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 16 de AGO 2022

[Signature]
Dr. Diego Chamorro Pepinosa





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1002611323

Nombres del ciudadano: ALVAREZ NARVAEZ ANDRES MIGUEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 18 DE DICIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BLACIO SECAIRA BEATRIZ C

Fecha de Matrimonio: 11 DE MAYO DE 2007

Datos del Padre: ALVAREZ LAMBERTO MIGUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: NARVAEZ BLANCA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE NOVIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE AGOSTO DE 2022

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 220-748-88770



220-748-88770

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
No. 100261132-3

APELLIDOS Y NOMBRES
**ALVAREZ NARVAEZ
ANDRES MIGUEL**

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

QUITO
BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO **1979-12-18**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **HOMBRE**

ESTADO CIVIL **CASADO**
**BEATRIZ C
BLACIO SECAIRA**



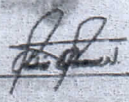

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO** V2343V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALVAREZ LAMBERTO MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NARVAEZ BLANCA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**RUMINAHUI
2017-11-29**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-11-29

DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL ECUADOR



**CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021**

PROVINCIA **PICHINCHA**

CIRCUNSCRIPCIÓN **1**

CANTÓN **QUITO**

PARROQUIA **RUMIPAMBA**

ZONA **1**

JUNTA No. **0002 MASCULINO**

N. **73351734**
2002611323



CC No. **1002611323**

ALVAREZ NARVAEZ ANDRES MIGUEL

Andres Alvarez S.

100261132-3

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 6 AGO 2022

Diego Chamorro
Dr. Diego Chamorro Peninosa



Ficha Registral-Bien Inmueble

74340

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22024606
Certifico hasta el día 2022-08-05:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1193207000
Fecha de Apertura: lunes, 28 septiembre 2020
Información Municipal:
Dirección del Bien: contiguo a la Urbanización MANTAZUL

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES: Lote de terreno ubicado contiguo a la Urbanización MANTAZUL de la parroquia y cantón Manta, signado como LOTE N° 34-i: AREA: Doscientos ocho punto ochenta y siete metros cuadrados.

FRENTE: Diez metros y lindera con Calle E.

ATRÁS: Diez metros y lindera con Lote I1-31.

COSTADO DERECHO: veinte metros noventa centímetros y lindera con Lote 33-i.

COSTADO IZQUIERDO: veinte metros noventa centímetros y lindera con lote 35-i.

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	UNIFICACION	377 jueves, 20 febrero 2020	1	1
COMPRA VENTA	SUBDIVISION	1292 lunes, 28 septiembre 2020	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	283 miércoles, 26 enero 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] UNIFICACION

Inscrito el: jueves, 20 febrero 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 febrero 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Por una parte la Compañía Inmobiliaria TEAMCO S.A. debidamente representada por el Señor Darwin Byron Coox Pin en su calidad de Gerente General.- UNIFICACIÓN Dos cuerpos de terrenos identificados como Área sobrante No.1 del Lote I y Área sobrante No. 1 del Lote I-1, ubicados contiguo a la Urbanización MANTAZUL, de la parroquia y cantón Manta, los dos cuerpos de terreno unidos entre si forman un solo cuerpo cierto con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Partiendo en línea inclinada hacia atrás en 6,35 metros más 7,45 metros en línea curva más 29,40 metros en línea curva desde el vértice hacia atrás con calle E: ATRAS: 11,05 metros con lote de propiedad de la Compañía Teamco más 9,85 metros con lote E-2; COSTADO DERECHO: 73,85 metros con calle E, COSTADO IZQUIERDO: 108,55 metros con Lote I-1. Con una superficie total unificada de DOS MIL CINCUENTA Y TRES METROS (2.053,00M2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	TEAMCO S.A.		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] SUBDIVISION

Inscrito el: lunes, 28 septiembre 2020

Número de Inscripción : 1292

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 2726

Folio Final : 0

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 agosto 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:
SUBDIVISION La Compañía Inmobiliaria Teamco S.A. representada por el señor Darwin Byron Coox Pin en su calidad de Gerente General, procede a subdividir el lote de terreno que tiene un area de dos mil cincuenta y tres metros cuadrados y se subdivide en diez lotes de terreno signados con los números 31-i; 32-i; 33-i; 34-i; 35-i; 36-i; 37-i; 38-i; 39-i; 40-i.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRAVENTA

Número de Inscripción : 283

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 653

Folio Final : 0

Inscrito el: miércoles, 26 enero 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 septiembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:
COMPRAVENTA Comparece el señor Byron Alberto Delgado Cdeño, por sus propios derechos de estado civil casado con la señora Patricia del Rocío Franco Chávez. Lote de terreno ubicado contiguo a la Urbanización MANTAZUL de la parroquia y cantón Manta, signado como LOTE N° 34-I: AREA: Doscientos ocho punto ochenta y siete metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	DELGADO CEDEÑO BYRON ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro: Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA 3
Total Inscripciones >> 3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-08-05

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : DELGADO CEDEÑO BYRON ALBERTO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22024606 certifico hasta el día 2022-08-05, la Ficha Registral Número: 74340.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 6 5 7 9 1 5 1 R W W E W



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**N° 082022-071015**

N° ELECTRÓNICO : 220743

Fecha: 2022-08-04

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-32-07-000

Ubicado en: LOTE DE TERRENO CONTIGUO A LA URB. MANTAZUL SIGNADO COMO LOTE 34I.

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 208,87 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1308359031	DELGADO CEDEÑO-BYRON ALBERTO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 25,064.40

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 25,064.40

SON: VEINTICINCO MIL SESENTA Y CUATRO DÓLARES 40/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

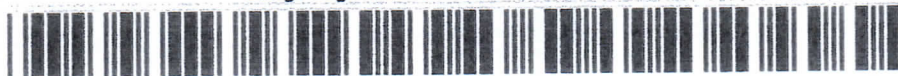
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



171758F0DTF5V

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-08-08 14:20:44

N° 072022-069521

Manta, miércoles 20 julio 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **DELGADO CEDEÑO BYRON ALBERTO** con cédula de ciudadanía No. **1308359031**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

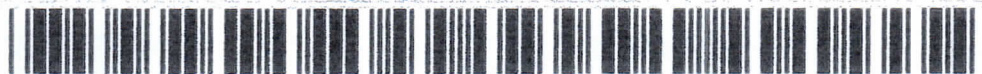


Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 20 agosto 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



170238D8ZWNJB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 082022-071379

Manta, miércoles 10 agosto 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

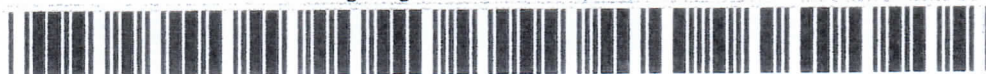
A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-19-32-07-000 perteneciente a DELGADO CEDEÑO BYRON ALBERTO con C.C. 1308359031 ubicada en LOTE DE TERRENO CONTIGUO A LA URB. MANTAZUL SIGNADO COMO LOTE 34I. BARRIO MANTA AZUL PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$25,064.40 VEINTICINCO MIL SESENTA Y CUATRO DÓLARES 40/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 09 septiembre 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1721238OTWK02

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/088556
DE ALCABALAS

Fecha: 08/09/2022

Por: 225.57

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 09/08/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: DELGADO CEDEÑO BYRON ALBERTO

Identificación: 1308359031

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: ALVAREZ NARVAEZ ANDRES MIGUEL

Identificación: 1002611323

Teléfono:

Correo: andres_alvarez79@hotmail.com

Detalle: SE APLICA DESCUENTO DEL 40% SEGUN ART 533 DE LA COOTAD



PREDIO: Fecha adquisición: 26/01/2022

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

1-19-32-07-000 25,064.40 208.87 LOTEDETERRENOCONTIGUOALAURB.MANTAZULSIGNADOCOMOLOTE34I.

Precio de Venta

25,064.40

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	250.64	100.26	0.00	150.38
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	75.19	0.00	0.00	75.19
Total=>		325.83	100.26	0.00	225.57

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			100.26
Total=>				100.26

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/088557

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 08/09/2022

Por: 63.32

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 09/08/2022

Contribuyente: DELGADO CEDEÑO BYRON ALBERTO

VE-835093

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1308359031

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 8521.9



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: DELGADO CEDEÑO BYRON ALBERTO

Identificación: 1308359031

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: ALVAREZ NARVAEZ ANDRES MIGUEL

Identificación: 1002611323

Teléfono:

Correo: andres_alvarez79@hotmail.com

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 26/01/2022

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

Precio de Venta

1-19-32-07-000 25,064.40 208.87 LOTEDETERRENOCONTIGUOALAURB.MANTAZULSIGNADOCOMOLOTE34I.

25,064.40

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	63.32	0.00	0.00	63.32
Total=>		63.32	0.00	0.00	63.32

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	25,064.40
PRECIO DE ADQUISICIÓN	16,542.50
DIFERENCIA BRUTA	8,521.90
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	8,521.90
AÑOS TRANSCURRIDOS	213.05
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	8,308.85
IMP. CAUSADO	62.32
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	63.32



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA



RUC 1360020070001

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
108007	2022/08/08 12:18	08/08/2022 12:18:00p. m.	788599	2022/08/08
A FAVOR DE DELGADO CEDEÑO BYRON ALBERTO C.I.: 1308359031				

MANTA CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CERTIFICADO Nº 7538

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
DE SOLVENCIA	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)
 La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/09/07			USD 3.00
		SUBTOTAL 1 3.00 SUBTOTAL 2 3.00	FORMA DE PAGO: EFECTIVO
		MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO	TITULO ORIGINAL

01 07/022

000.00 31

BanEcuador B.P.

15/08/2022 12:40:19 p.m. OK

CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANA

BI

CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS

CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE

REFERENCIA: 1349381084

Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS

OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP:emc

havez

INSTITUCION DEPOSITANTE: notaria 5 manta

FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00

Comision Efectivo: 0.51

IVA % 0.06

TOTAL: 1.57

SUJETO A VERIFICACION

 **BanEcuador**

15 AGO 2022

CAJA 3
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI

Bavez

BanEcuador B.P.

RUC: 1768183520001

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)

AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI,

PARROQUIA TARQUI, CANTÓN

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA

No. Fac.: 131-501-000007957

Fecha: 15/08/2022 12:40:37 p.m.

No. Autorización:

1508202201176818352000121315010000079572022124017

Cliente :CONSUMIDOR FINAL

ID :9999999999999

Dir :AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUE

V

A TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTÓN

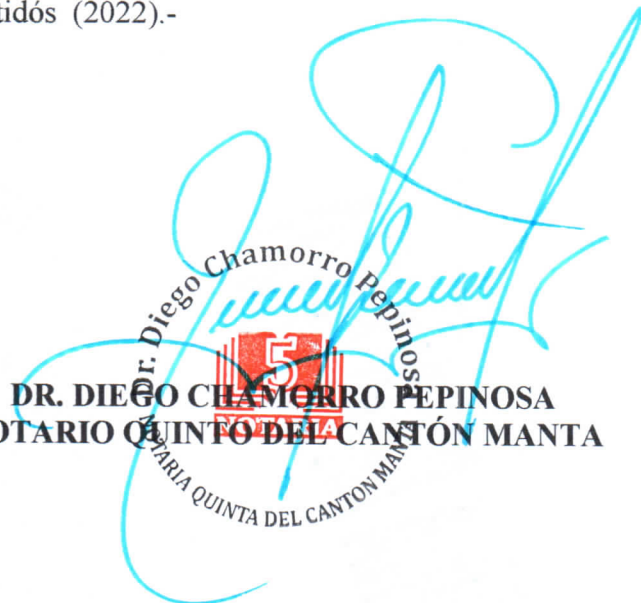
Descripcion	Total
Recaudo	0.51

SubTotal USD 0.51

I.V.A 0.06

TOTAL USD 0.57

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **BYRON ALBERTO DELGADO CEDEÑO y PATRICIA DEL ROCIO FRANCO CHAVEZ** a favor de **ANDRES MIGUEL ALVAREZ NARVAEZ**- Firmada y sellada en Manta, hoy dieciséis (16) días de agosto del dos mil veintidós (2022).-


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



